

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo en telegrama del día de hoy á las 3 y 1/2 de la madrugada me dice lo siguiente:

«D. Francisco Pi y Margall ha resignado ante las Cortes Constituyentes las facultades que estas le habian conferido al nombrarle. Ha sido admitida su dimision y elegido yo con las mismas facultades para nombrar ministerio.

Mañana se presentará el nuevo Gobierno á la Asamblea y pondré su programa que se resume en estos puntos capitales. —Activar la persecucion contra los carlistas. —Procurar á toda costa el mantenimiento del orden reprimiendo con mano fuerte toda insurreccion. —Restablecer la disciplina del ejército con rigor inexorable y servir á la obra de la Constitucion que ya comienzan á elaborar las Cortes y que habrá de consagrar la autonomía de los estados y de los municipios sin mengua de la unidad de la patria.

Procure V. S. mantener el orden en esa provincia dando á la par seguridad absoluta de que el nuevo Gobierno viene á coadyuvar energicamente á la federacion, pero resuelto tambien á no consentir que las provincias se anticipen á la obra encomendada á las Cortes Constituyentes por la Soberanía de la Nacion.

La extrema izquierda ha vuelto á entrar en el Congreso y ha tomado parte en la votacion de Presidente del Poder Ejecutivo. —En Madrid reina completa tranquilidad. —*Nicolás Salmeron.*»

Lo que he dispuesto se inserte en este Boletin extraordinario para conocimiento del público. Palma 19 de julio de 1873. — El Gobernador, Eusebio Pascual.

